

CARTA CIRCULAR

Bancos N° 20
Cooperativas N° 5

Santiago, 1 de septiembre de 2008.-

Señor Gerente:

Información consolidada de deudas. Entrega de datos en el archivo R04 a partir del año 2009.

Como consecuencia de las nuevas disposiciones del Capítulo 18-5 de la Recopilación Actualizada de Normas que entrarán en vigor en enero de 2009, es menester cambiar la estructura del archivo R04, mediante el cual esta Superintendencia proporciona la información consolidada de las deudas.

En el Anexo a esta Carta Circular, se incluye la descripción del nuevo archivo R04 que se ha resuelto utilizar para aquel efecto, a contar de la información referida al mes de enero del próximo año.

Saludo atentamente a Ud.,

GUSTAVO ARRIAGADA MORALES
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras

ANEXO

CODIGO	:	R04
NOMBRE	:	DEUDAS CONSOLIDADAS DEL SISTEMA FINANCIERO
PERIODICIDAD	:	Mensual

Este archivo contiene información del endeudamiento consolidado de cada uno de los deudores en el Sistema Financiero.

Todos los montos están expresados en miles de pesos.

Primer registro

1.	Filler	X(03)
2.	Identificación del archivo	X(03)
2.	Período de referencia.....	P(06)
3.	Total deudores	9(08)
4.	Nombre información	X(40)
4.	Filler	X(262)
	Largo del registro	322 bytes

Definición de términos

1. FILLER
2. IDENTIFICACIÓN DEL ARCHIVO
Corresponde al código que identifica el archivo. Es "**R04**".
3. PERIODO DE REFERENCIA:
Es el período de referencia de los datos, en formato **aaaamm**.
4. TOTAL DEUDORES:
Es el número total de deudores incluidos en el Libro. Equivale al número de registros grabados en la cinta, sin contar el registro inicial (header).
5. NOMBRE INFORMACIÓN:
Es el nombre del archivo, "**Deudas Consolidadas del Sistema Financiero**".
6. FILLER

Estructura de los registros

1.	Rut	R(09)VX(01)
2.	Nombre o Razón Social.....	X(50)
3.	Créditos al día e impagos a menos de 30 días.....	9(11)
4.	Créditos directos impagos entre 30 y menos de 90 días	9(11)
5.	Créditos directos impagos entre 90 días y menos de 3 años	9(11)
6.	Operaciones financieras.....	9(11)
7.	Instrumentos de deudas adquiridos.....	9(11)
8.	Créditos indirectos al día	9(11)
9.	Créditos indirectos impagos	9(11)
10.	Créditos comerciales	9(11)
11.	Créditos de consumo.....	9(11)
12.	Número de instituciones en que registra créditos de consumo.....	9(02)
13.	Créditos Hipotecarios	9(11)
14.	Créditos directos impagos iguales o mayores a tres años.....	9(11)
15.	Créditos indirectos impagos iguales o mayores a tres años.....	9(11)
16.	Monto línea de crédito disponible.....	9(11)
17.	Créditos contingentes	9(11)
18.	Filler.....	9(11)
19.	Institución en que registra deuda.....	9(05)
	Código de la institución	9(03)
	Tipo de deuda.....	9(02)
20.	Institución en que registra deuda.....	9(05)
...		
32.	Institución en que registra deuda.....	9(05)
...		
33.	Número de instituciones en que registra créditos comerciales.....	9(02)
34.	Créditos leasing al día	9(11)
35.	Créditos leasing impagos	9(11)
36.	Filler.....	X(01)
	Largo del registro	322 bytes

Definición de términos

1. RUT.
Es el Rut del deudor para el cual se entrega la información.
2. NOMBRE DEL DEUDOR:
Corresponde al nombre o razón social del deudor.



3. **CRÉDITOS DIRECTOS AL DÍA E IMPAGAS A MENOS DE 30 DÍAS:**
Corresponden a la deuda directa, en poder de la Institución y cuyo vencimiento aún no ha ocurrido o desde cuyo vencimiento han transcurrido menos de 30 días, que registra el deudor en el sistema financiero, según la base de datos de esta Superintendencia.
4. **CRÉDITOS DIRECTOS IMPAGOS ENTRE 30 Y MENOS DE 90 DÍAS:**
Corresponde a la deuda directa, en poder de la Institución y desde cuyo vencimiento han transcurrido al menos 30 días y menos de 90 días, que registra el deudor en el sistema financiero, según la base de datos de esta Superintendencia.
5. **CRÉDITOS DIRECTOS IMPAGOS ENTRE 90 DÍAS Y MENOS DE 3 AÑOS:**
Corresponde a la deuda directa, en poder de la Institución, y desde cuyo vencimiento han transcurrido al menos 90 días y menos de 3 Años que registra el deudor en el sistema financiero, según la base de datos de esta Superintendencia.
6. **OPERACIONES FINANCIERAS:**
Corresponde a contratos con pacto de retroventa y obligaciones por préstamos de valores, en poder de la Institución, que registra el deudor en el sistema financiero, según la base de datos de esta Superintendencia.
7. **INTRUMENTOS DE DEUDAS ADQUIRIDOS:**
Corresponde a las deudas de los emisores de los instrumentos que para efectos contables forman parte de la cartera de negociación disponible para la venta o inversiones una vez que se cumpla su vencimiento, que registra el deudor en el sistema financiero, según la base de datos de esta Superintendencia.
8. **CRÉDITOS INDIRECTOS AL DÍA:**
Corresponde a la deuda indirecta no vencida, en poder de la Institución, que registra el deudor en el sistema financiero, según la base de datos de esta Superintendencia.
9. **CRÉDITOS INDIRECTOS IMPAGOS:**
Corresponde a la deuda indirecta impaga, en poder de la Institución, que registra el deudor en el sistema financiero, según la base de datos de esta Superintendencia.
10. **CRÉDITOS COMERCIALES.**
Corresponde a la deuda directa, proveniente de colocaciones comerciales, en poder de la Institución, que registra el deudor en el sistema financiero, según la base de datos de esta Superintendencia.

11. **CREDITOS DE CONSUMO.**
Corresponde a la deuda directa, proveniente de los préstamos de consumo del deudor, en poder de la Institución, que registra el deudor en el sistema financiero, según la base de datos de esta Superintendencia.
12. **NÚMERO DE INST. EN QUE REGISTRA CRÉDITOS DE CONSUMO.**
Corresponde al número de Instituciones del sistema financiero en que el deudor registra deudas provenientes de créditos de consumo.
13. **CRÉDITOS HIPOTECARIOS.**
Corresponde a la deuda directa, proveniente de los préstamos hipotecarios para la vivienda, que se encuentra en poder de la Institución, que registra el deudor en el sistema financiero, según la base de datos de esta Superintendencia.
14. **CRÉDITOS DIRECTOS IMPAGOS IGUALES O MAYORES A 3 AÑOS:**
Corresponde a la deuda directa, en poder de la Institución, y desde cuyo vencimiento han transcurrido 3 Años y más que registra el deudor en el sistema financiero, según la base de datos de esta Superintendencia.
15. **CRÉDITOS INDIRECTOS IMPAGOS IGUALES O MAYORES A 3 AÑOS:**
Corresponde a la deuda indirecta, en poder de la Institución, y desde cuyo vencimiento han transcurrido 3 Años y más que registra el deudor en el sistema financiero, según la base de datos de esta Superintendencia.
16. **MONTO LÍNEA DE CRÉDITO DISPONIBLE.**
Corresponde a la línea de crédito vigente, no utilizado, que registra el deudor en el sistema financiero, según la base de datos de esta Superintendencia. (Incluye cupo disponible en tarjeta de crédito, línea de crédito de consumo, línea de sobregiro en cuenta corriente y otros similares).
17. **CRÉDITOS CONTINGENTES.**
Corresponde a los créditos contingentes que deben informarse según lo expresado en Capítulo 18-5 de la RAN, con excepción de las líneas de créditos informadas en campo anterior.
18. **FILLER.**
Campo libre para mantener formato de este archivo R04.

19 - 32. INSTITUCIÓN EN QUE REGISTRA DEUDA.

Corresponde al código de cada Institución Financiera en que el deudor registre algún crédito impago. No se considera las instituciones en que el deudor no registre alguna deuda de estos tipos, aunque registre en ella otras deudas o tenga en ella línea de crédito.

Se informa primero el código numérico de la Institución (tres dígitos) y luego dos dígitos que indican el tipo de deuda según la tabla siguiente:

01	Créditos directos impagos entre 90 días y menos de 3 años
02	Créditos directos impagos igual o mayor a 3 años
03	Créditos directos impagos entre 30 y menos de 90 días
04	Créditos indirectos impagos menores a 3 años
05	Créditos indirectos impagos igual o mayor a 3 años
11	Códigos 01 y 02
12	Códigos 01 y 03
13	Códigos 01 y 04
14	Códigos 01 y 05
15	Códigos 02 y 03
16	Códigos 02 y 04
17	Códigos 02 y 05
18	Códigos 03 y 04
19	Códigos 03 y 05
20	Códigos 04 y 05
21	Códigos 01, 02 y 03
22	Códigos 01, 02 y 04
23	Códigos 01, 02 y 05
24	Códigos 01, 03 y 04
25	Códigos 01, 03 y 05
26	Códigos 01, 04 y 05
27	Códigos 02, 03 y 04
28	Códigos 02, 03 y 05
29	Códigos 02, 04 y 05
30	Códigos 03, 04 y 05
31	Códigos 01, 02, 03 y 04
32	Códigos 01, 02, 03 y 05
33	Códigos 01, 02, 04 y 05
34	Códigos 01, 03, 04 y 05
35	Códigos 02, 03, 04 y 05
36	Códigos 01, 02, 03, 04 y 05



33. **NÚMERO DE INST. EN QUE REGISTRA CRÉDITOS COMERCIALES.**
Corresponde al número de Instituciones del sistema financiero en que el deudor registra deudas provenientes de préstamos comerciales.
 34. **CRÉDITOS LEASING AL DÍA.**
Corresponden a la deuda leasing, en poder de la Institución y cuyo vencimiento aún no ha ocurrido que registra el deudor en el sistema financiero, según la base de datos de esta Superintendencia.
 35. **CRÉDITOS LEASING IMPAGOS.**
Corresponden a la deuda leasing, en poder de la institución y cuyo vencimiento ya ha ocurrido, que registra el deudor en el sistema financiero, según la base de datos de esta Superintendencia
 36. **FILLER**
-